

MARÍA DANIELA VARGAS NIETO*

DÍA P: UNA JORNADA PARA RECONOCER LA PROPIEDAD INTELECTUAL

El pasado 19 de agosto, la Universidad Javeriana celebró la tercera versión del Día Javeriano de la Propiedad Intelectual - Día P, cuyo tema central fue la propiedad intelectual como incentivo para la creatividad y la innovación.

Con el propósito de sensibilizar a la comunidad educativa y a la sociedad sobre el rol de la propiedad intelectual como un incentivo para la creatividad y la innovación en la Javeriana, el pasado 19 de agosto se celebró el Día de la Propiedad Intelectual o Día P. Se trató de un evento diseñado por la Dirección de Innovación de la Vicerrectoría de Investigación, en conjunto con la Dirección Jurídica, que contó con conferencias sobre derechos de autor, el rol de la propiedad intelectual en la Universidad, sus políticas y directrices; un panel de discusión titulado “El rol de la propiedad intelectual y el acceso abierto en tiempos difíciles”; un *stand up comedy* sobre el plagio, y una asistencia virtual de más de 190 personas.

La jornada inició con las palabras de Luis Miguel Renjifo, vicerrector de Investigación de la Javeriana, quien recordó que la propiedad intelectual, como instrumento para la protección de las creaciones intelectuales, “es un incentivo a la innovación y a la creatividad debido a que las personas se verán más estimuladas a generar nuevo conocimiento, a crear e innovar si se reconocen sus esfuerzos intelectuales, moral y económicamente”. Con sus palabras, dio paso a la conferencia magistral de Marco Alemán, abogado javeriano y director de la División del Derecho de

Patentes de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) quien dio la conferencia “La propiedad intelectual, incentivo a la creatividad y a la innovación; una exposición en la que hizo particular énfasis en cómo las patentes son un instrumento que estimula la inversión y la innovación, aportando además a la diseminación del conocimiento, en virtud de la publicación internacional de la información tecnológica contenida en ellas.

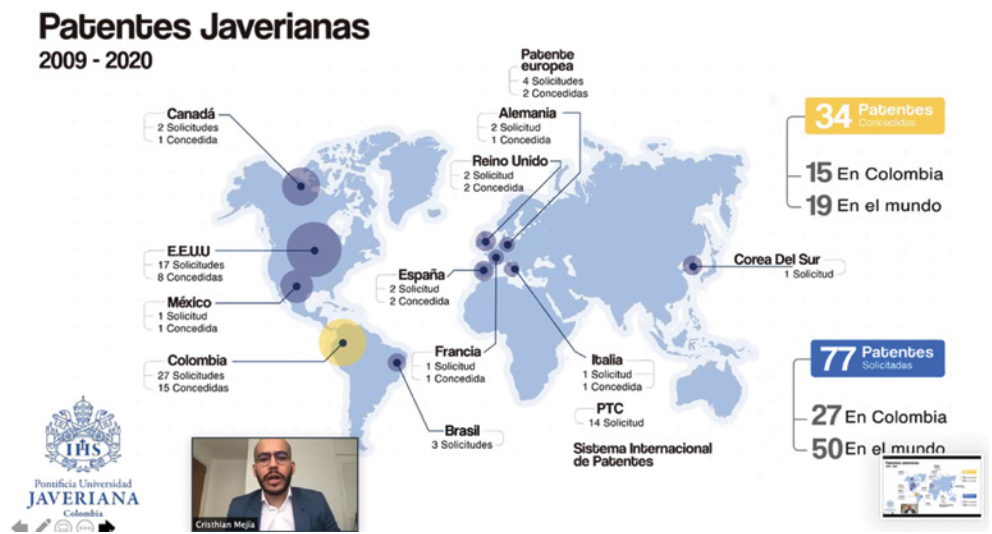
¿Sabían los javerianos crear, innovar y proteger la propiedad intelectual?

Para dar respuesta a esta pregunta, Santiago Pinilla, director jurídico de la Universidad, resaltó que desde hace 15 años la Javeriana viene gestionando

estratégicamente la propiedad intelectual. Como evidencia de lo anterior, presentó las políticas y directrices de propiedad intelectual que rigen a la institución, orientadas por principios como la legalidad, buena fe, transparencia y favorabilidad, en el marco de las leyes vigentes. Por su parte, Daniel Saavedra, abogado de Dirección Jurídica, destacó que en el 2018 la Superintendencia de Industria y Comercio acreditó como notoria la marca Pontificia Universidad Javeriana lo que la faculta para que, con el uso de su nombre, preste servicios de educación, formación, investigación y actividades educativas y culturales.

Finalmente, para cerrar esta segunda conferencia, Cristhian Mejía, abogado y asesor de propiedad intelectual de la

Actualmente la Universidad Javeriana cuenta con 34 patentes concedidas, 15 en Colombia y 19 en el mundo, apostándole así a la propiedad intelectual como incentivo para la creatividad y la innovación.





La Pontificia Universidad Javeriana es la primera Institución de Educación Superior del país en contar con el registro internacional de su marca ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

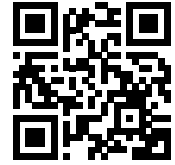
Dirección de Innovación, enfatizó que la Universidad ha consolidado un amplio portafolio de patentes a nivel nacional e internacional para respaldar los procesos de transferencia de tecnología y conocimiento, aportando valor con el propósito de que los resultados de investigación generados en la academia, contribuyan a resolver los retos y necesidades que enfrenta el país y el mundo.

La sesión de la tarde del Día P se enfocó en panel “El rol de la propiedad intelectual y el acceso abierto en tiempos difíciles”, un conversatorio moderado por Fanny Almario, directora de Innovación de la Javeriana. Allí se debatió la propiedad intelectual como estímulo a la generación de nuevo conocimiento, en contraste con los movimientos de ciencia abierta y acceso libre a resultados de investigación y desarrollo, en el marco de la actual crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.

Lo anterior, desde una mirada gubernamental, gremial y del sector sin ánimo de lucro al contar con las perspectivas diversas de los panelistas Marco Alemán de la OMPI, María José Lamus, superintendente delegada para la Propiedad Industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio; Francisco Rossi, médico epidemiólogo y representante de la Fundación Ifarma; María José Sánchez, coordinadora de Propiedad Intelectual de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, y Paola Romero, abogada senior de la Dirección Jurídica de la misma organización, quienes expusieron sus puntos de vista a diferentes preguntas sobre la ciencia abierta y la propiedad intelectual frente a la competitividad y los actuales momentos de crisis.

Dentro de las conclusiones de este panel es posible destacar que la propiedad intelectual y el acceso abierto no necesariamente son incompatibles, y que es labor de la academia, el Estado, el sector productivo y la sociedad civil identificar sectores en los que el nuevo conocimiento se puede proteger, así como escenarios en los que se debe per-

Aquí puede ver el panel “El rol de la propiedad intelectual y el acceso abierto en tiempos difíciles”



mitir su libre acceso y uso, siempre con el propósito mayor de encausar la creatividad y la innovación para atender las necesidades de la sociedad.

El alcance de la propiedad intelectual en la Javeriana

Con el propósito de divulgar las directrices y la gestión de la propiedad intelectual en la Universidad Javeriana, previo al lanzamiento del Día P se llevaron a cabo tres actividades adicionales. La primera, consistió en la aplicación del diligenciamiento, por más de 2.450 personas, de la Encuesta de diagnóstico sobre conocimiento, percepción y apropiación de la propiedad intelectual en la comunidad educativa javeriana, con el fin de recopilar insumos que permitan reorientar las actividades destinadas a la promoción de este concepto en la institución.

Así mismo, durante tres semanas, la Dirección de Innovación implementó la campaña digital “Sabías qué”, mediante la circulación en redes sociales de cápsulas informativas sobre qué es y para qué sirve la propiedad intelectual.

Finalmente, del 12 al 14 de agosto se desarrolló el concurso ¿Qué tanto sabes sobre propiedad intelectual? Un evento online en el que se pusieron a prueba los conocimientos sobre propiedad intelectual de la comunidad javeriana. Luego de tres rondas de preguntas y una reñida competencia entre 64 participantes, Rodrigo Domínguez Velásquez, estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas, se llevó el primer lugar y un bono por 100.000 pesos para redimir en un almacén de cadena.

Pese a la actual crisis sanitaria, la tecnología y las redes sociales facilitaron la participación de la comunidad académica y de representantes de diversas organizaciones dando como resultado una alta acogida. Por su parte, la jornada deja aprendizajes valiosos para la Universidad entre ellos mantener la responsabilidad de continuar abordando estos temas y generar espacios de diálogo y discusión alrededor de la propiedad intelectual ^H

* Periodista de la Vicerrectoría de Investigación

La propiedad intelectual y el acceso abierto no necesariamente son incompatibles hay escenarios en los que se debe permitir su libre acceso y uso para atender las necesidades de la sociedad.